

## IMPLEMENTARÁN PLAN NACIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MINERÍA ARTESANAL



La implementación de un proyecto de plan nacional para la formalización de la minería artesanal, anunció hoy el presidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez Quesquén, tras anunciar el levantamiento del paro de los mineros informales en todo el país con lo que se pone fin al bloqueo de las carreteras y se restablecen las actividades en las regiones de Arequipa y Madre de Dios, respectivamente.

"Acabamos de suscribir un decreto supremo en el cual constituimos una comisión técnica multisectorial encargada de la formulación, seguimiento e implementación de un proyecto de plan nacional para la formalización de la minería artesanal", señaló el titular de la PCM, y anunció que la próxima semana se instalará dicha comisión de alto nivel que él presidirá.

La reunión con los dirigentes mineros se prolongó por casi tres horas y participaron los ministros de de Energía y Minas, Pedro Sánchez, y de Ambiente, Antonio Brack; así como el coordinador de los presidentes regionales, Hugo Ordoñez.

Velásquez Quesquén señaló que esta norma será publicada mañana en el diario oficial El Peruano. Asimismo, dijo que se suscribirá una resolución ministerial formando una comisión de alto nivel para revisar los alcances del Decreto de Urgencia 012.

Otro anuncio del Premier fue el levantamiento el estado de emergencia para las regiones de Madre de Dios y Arequipa, que se oficializará en las próximas horas.

El jefe del gabinete ministerial agradeció la participación de los ministros de Energía y Minas y de Ambiente, para la solución de este problema; así como, el respaldo de los grupos parlamentarios.

Finalmente, Velásquez Quesquén, sostuvo que el acuerdo de suspender la medida de fuerza, fortalece la democracia.

"Aquí no hay ganadores ni perdedores, se restablecen todas las actividades en el país", acotó y sostuvo que el gobierno decidió enfrentar "de una vez y por todas un problema que durante 40 años se ha venido incubando".

San Borja, 8 de abril de 2010.

NP. 186-10